

*Este Periódico se publica los
Lunes, Miércoles y Sábados
de cada semana.*

*Los Ayuntamientos pagarán
30 rs. anticipados en cada tri-
mestre, 9 rs. cada mes los parti-
culares de esta capital, y 15 los
de fuera franco de porte.*



*No se admitirán avisos ni otros
documentos particulares que no
vengan firmados por el Sr. Ge-
fe político de esta provincia y
francos de porte.*

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Seccion de Fomento. — MINAS.

D. Agustin Gonzalez, vecino de Salamanca, ha registrado con fecha 15 de julio del año próximo pasado, en esta Inspeccion de Minas, una á que denominó Carmelita, sita en la alqueria de Ladri-llar, jurisdiccion de Cabezo, y que linda por el N. con el término llamado la Solanita, por el S. con posesion de Santiago Martin, al E. con huer-
tos de Matias Sanchez y arroyo del comun, y al O. con tierra y olivos de Blas Rubio, todos de la pro-
pia vecindad. Cáceres y abril 11 de 1846. = Juan Muñoz Guerra.

D. José Molinero, Teniente de caballería retira-
do y residente en esta capital como apoderado
del Sr. D. Pedro Briñez, vecino de Cádiz, acaba de
denunciar una mina bajo el nombre de la Victo-
ria, sita en término del Cabezo, partido de Ladri-
llar, que linda con Cerrito Montoro y con el rio y
molino caído. Cáceres y abril 11 de 1846. = Juan
Muñoz Guerra.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 43.

*Dando conocimiento de quedar instalada desde el
dia 14 del corriente abril la Comision revisora que
ha de declarar el derecho que tenga cada esclaus-
trado á continuar en el percibo de la pension
que le esté señalada.*

Desde el dia 14 del corriente empezará sus tra-

bajos la Comision revisora de derechos de esclaus-
trados de que trata la real orden de 8 de marzo
último inserta en el boletin oficial de esta provin-
cia de 23 del mismo número 35.

La instruccion para el cumplimiento de la refe-
rida real orden que ha comunicado á esta Inten-
dencia la Direccion general del Tesoro público, se
halla inserta en el boletin de dicho mes de marzo
último número 36.

El término de cuarenta dias que se señalan pa-
ra que los interesados presenten en la Secretaria
de esta Intendencia los documentos que han de
acreditar el derecho que tengan á continuar en el
percibo de su pension, empezará á correr desde
la publicacion de la presente circular. Cáceres 13
de abril de 1846. = Rafael de Garay.

Vacante de Secretaria.

Se halla vacante la Secretaria de Ayuntamiento
de este pueblo por renuncia que ha hecho de ella
el que la obtenia: su dotacion es la de 1500 reales
pagados del fondo de propios, se ha de proveer á
los treinta dias de inserto este anuncio en el bole-
tin oficial; los que aspiren á ella podrán dirigir sus
solicitudes francas de porte al Ayuntamiento con
los demas documentos de moralidad, capacidad, y
adhesion á instituciones. Arroyomolinos de la Ve-
ra y marzo 14 de 1846. = El Alcalde, Alonso Mar-
tin. = Bernardo Garzon, Secretario interino.

ANUNCIO.

En la Contaduria general del Excmo. Sr. Conde
de Salvatierra, establecida en Madrid en el palacio
de su Señor Padre el Excmo. Sr. Duque de Hija;
y en la villa de Miajadas casa del Administrador de
S. E. D. José Gonzalez Terrones, el dia 30 del pre-
sente mes de abril hasta las doce de su mañana se

admiten proposiciones para el arrendamiento de un quinto de la dehesa del Ventoso, confinante con el que linda con la Cardizosa, para puro pasto ó para pasto y labor. Miajadas 9 de abril de 1846.

LA RESTAURACION,

Semanario de Instruccion Pública,

redactado

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES DE ENSEÑANZA.

Coleccion económica

de PRONTUARIOS ELEMENTALES de primera y segunda enseñanza, escritos por la misma sociedad,

DIRIGIDA

por don Angel María Terradillos,

PROSPECTO.

En los momentos mismos, en que un reciente plan de Estudios ha inaugurado una era nueva á la Enseñanza, inútil sería demostrar la necesidad de unas publicaciones, como las que hoy anunciamos. El profesorado ve entreabrirse un porvenir lisonjero en la importancia moral que se le ha concedido, y en los grandes intereses que se le han creado; si bien, en su consecuencia, muchos legítimamente adquiridos se miran lastimados en demasía. Se ha puesto un dique á la *anárquica y monstruosa libertad*, que con dolor hemos visto por algunos años presidir á la Enseñanza; pero la *reorganizacion en escaso restrictiva*, que la ha sustituido, podrá causar daños no menos perjudiciales al bien social. En resúmen, el porvenir de la instruccion, y los sagrados intereses que en sí encierra, se han constituido en un objeto de discusion importantísima á todas las clases; y debates amplos, detenidos é imparciales deben preceder á la total aclimatacion del nuevo plan de Estudios, que dicho sea de paso: *grande en su concepcion y conjunto, tiene muchos lunares en sus detalles y aplicaciones.*

Manifiestar, pues, estos lunares al Gobierno para que desaparezcan: esponerle las necesidades, las vejaciones, los perjuicios tantos que por su introduccion aquejan á profesores, padres y discípulos, á fin de que los remedie, ó al menos los disminuya: aconsejarle con sana intencion y rogarle con energía: alabar ó criticar sus determinaciones, digna, concienzuda é imparcialmente, he aquí el norte que guiará á los redactores de la *Restauracion*, interesados como el que mas en que amanezca un dia hermoso, una era de bonanza para la instruccion pública.

El Gobierno, por otra parte, ha introducido en el plan varias materias que hasta el dia no han sido objeto de cursos académicos: al efectuarlo se ha encontrado con el *gran vacío* de la falta de *libros elementales*, y aun ha dudado en muchas asignaturas declarar cual de los ya escritos es preferible. Los redactores de la *Restauracion* al tocar mas de cerca que el Gobierno este *sensible vacío*, como que diriamente le experimentan en sus aulas, han concebido el proyecto de llenarle en parte, dando á luz una *Coleccion de prontuarios elementales* sumamente económica. En ella figurarán mejoradas varias obras ya ventajosamente conocidas del público, siguiendo en su publicacion el orden del plan de Estudios, y las doctrinas de los escritores, que corran con mas aceptacion en cada materia, sin olvidar las buenas de los libros textuales de la Universidad central,

Tambien se ha propuesto la asociacion traducir obras de reconocido mérito para las asignaturas en que no tengamos textos á propósito, entretanto que nuestros escritores estimulados por el honor patrio, cubren esa lamentable falta.... ya que por vez primera en nuestros dias se anuncian recompensas al mérito y al trabajo.

Hay una institucion veneranda, que ha dado á la España varones esclarecidos y eminentes en letras y ciencias: hablamos de los Seminarios conciliares de cuyo abatimiento y postergacion nadie se acuerda. Nuestro periódico, por lo tanto, se crea un especial deber de abogar por ellos mientras existan. Es tristísima la situacion precaria á que se les ha reducido, y de tenerlos abiertos es justísimo sacarlos de la degradacion en que yacen, y sostener con decencia sus atenciones.

Consagrará además el periódico una seccion á la crítica severa de los libros de testo que se hallen adoptados ó se adopten en lo sucesivo, con el fin de evitar muchos monopolios y descubrir los padripazgos tantos, que con escándalo se han dejado pasar desapercibidos entre la confusa gritería de los bandos políticos.

Tambien se analizarán las obras elementales que vayan saliendo á luz, así como otras muchas que sin estar adoptadas en las cátedras, merezcan correr en manos de los escolares.

Finalmente, se anunciará toda clase de obras de enseñanza á precios módicos, y se dará noticia de las vacantes de cátedras y magisterios; y se irá formando un catálogo de las obras mejores que se publiquen en el extranjero.

Quedan abiertas las columnas de la *Restauracion* á cuantas personas gusten ocuparse de asuntos interesantes á la instruccion pública, siempre que sujeten sus escritos á las observaciones de la redaccion, y los remitan francos de porte.

COLABORADORES DE LA COLECCION.

D. José Pulido Espinosa.
D. José María Florez.
D. Francisco Lorente.
D. Luis García Sanz.
D. Manuel María Tobía.
D. Angel María Terradillos.

Cuenta además la empresa con la cooperacion de varias personas científicas y de reputacion literaria, entre las cuales la ilustrarán especialmente los señores D. Eusebio María del Valle, don Vicente Santiago Masarnau, D. Francisco Travesedo, D. Nemesio Lallana, D. Alfredo Adolfo Camús, D. Fausto de la Vega, y D. Ramon Estaviel Alonso.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

1.^a El periódico saldrá desde principios de 1846 todas las semanas, en ocho páginas en fólío y de igual papel y letra que el prospecto.

2.^a Cada mes se dará á luz un prontuario en 8.^o de ocho á diez pliegos de impresion, empezando por las materias comprendidas en el primer año de filosofía, y alternando con algunos tratados de instruccion primaria, ya nuevos, ya reformados.

3.^a El precio de suscripcion al periódico será 4 reales en Madrid, y 5 en las provincias. Para los que se suscriban juntamente á la Coleccion de Prontuarios, 3 en Madrid y 4 en provincias franco de porte.

4.^a El precio de cada prontuario será 3 reales en Madrid, y 4 en provincias, para los que solo se suscriban á la coleccion. Mas si se suscriben al periódico, satisfarán solo 2½ rs. en Madrid, y 3½ en provincias por cada prontuario.

5.^a Los suscritores á cualquiera de las publicaciones, tienen derecho á que se les inserte gratis en el periódico, cada tres meses, un anuncio de obras, colegios, exámenes, &c., que no pase de veinte líneas; y los que sean suscritores al periódico y á la colección, tendrán derecho á que se les inserten dos cada trimestre.

6.^a A los señores profesores y libreros se les hará una rebaja proporcional al número de ejemplares porque se interesen, debiendo para este caso, dirigirse á los señores *Viuda de Jordan é Hijos* con carta franqueada; pues no se admitirá pedido alguno, reclamación ó anuncio, que no venga con este requisito.

Al dar cabida en las columnas de este periódico al precedente anuncio que tan inmensos beneficios augura al profesorado, lo hacemos con tanto mayor gusto cuanto que los números y prontuarios que hasta el presente vieron la luz, coronan los esfuerzos de la sociedad que tomara á su cargo empresa tan árdua como difícil.

Los Ayuntamientos, Comisiones locales y profesores de instrucción pública que convencidos de la utilidad de la presente publicación, deseen firmar una colección selecta de prontuarios y hallarse al corriente de las mejoras que el estudio y la experiencia acrediten como necesarias en un ramo de tanta trascendencia al bien estar general, podrán suscribirse en esta Capital en la calle de Parras, casa de don José Canals comisionado especial de la empresa.

LOS CONVENTOS.

OBRA FILOSÓFICA Y POÉTICA DE

*su origen—historia—reglas—disciplina—costumbres
tipos y misterios.*

Escrita por MM. LUIS LOURINE y ALFONSO BROU; y traducida, anotada y seguida de un cuadro en general sobre el origen, progreso y supresiones parciales de estas instituciones en España, hasta su total estinción en 1835, por

DON MIGUEL RODRIGUEZ FERRER

gefe político é intendente que ha sido, y abogado del ilustre colegio de esta corte.

SEGUNDO PROSPECTO.

No nos hemos equivocado en la acogida que supusimos tendría esta obra del público; á pesar de las prevenções de un periódico que decantando religiosidad, no tuvo presente las seguridades que dimos en nuestro primer prospecto, sobre que sus autores *no dejaban de ser indulgentes, porque no se lo impedía la historia; ni eran hostiles con la religion, porque no los impulsaba á ello la sana filosofía.*

Grande es el catálogo de nuestros suscritores á pesar de no haber visto todavía la luz pública mas que 21 entregas. En ellas se ha representado la Tebaida, con sus sublimes esfuerzos y los milagros de la perfección cristiana; el monte Casino, donde llegando á espirar el último eco de los sucesos mas notables del mundo, ha visto igualmente la union de la vida activa é intelectual de los benedictinos; y se ha visto tambien el gran cuadro de la compañía de Jesus, esforzándose por estender sobre la tierra el dominio de su general; si bien brilla á su lado la mision divina de un San Francisco Javier, y el carácter hermoso de un San Francisco de Borja.

Así aparece esta obra como el viaje pintoresco del historiador, del cronista, del arqueólogo y del poeta al través del mundo monástico. El primero halla con la historia las maravillas obradas por la Iglesia en el fondo de los conventos. Hace el segundo con la filosofía la apreciación moral de los hombres y de las cosas que han figurado en los claustros. Con la crónica descubre el tercero, sus misterios, sus leyendas y sus tradiciones; y con la poesía en fin, se despiertan los impulsos del corazón y del espíritu, los cánticos que tienen á la vez cierta cosa de sagrado y de profano, las lágrimas que ocultan un tierno sentimiento, con los suspiros que acallan un dolor agudo.

¡Ah! ¡qué obra tan amena! ¡que recuerdo tan bello! ¡qué magnífico estudio para el hombre pensador!

NOTA.—Habiendo habido alguna detención en el recibo de ciertas entregas del original francés, mientras estas llegan, en lugar del texto de la traducción, se ha repartido por el mismo orden el trabajo del señor don Miguel Rodriguez Ferrer, sobre los conventos españoles. En este, además de la historia de las órdenes, se describen con particularidad varios monasterios y conventos de Castilla, Aragón, Andalucía, Rioja y otras provincias de la Península.

Puntos de suscripción.

Madrid. En las librerías de la *Viuda de Jordan*, *Castillo Brun*, *Razola*, *Monier*, *Cuesta*, y en el Establecimiento literario-tipográfico de *P. Madoz* y *L. Sagasti*, calle de la *Madera*, baja, número 8.

En las *Provincias* en sus principales librerías, y en los puntos siguientes:

Cáceres, D. *Lucas de Búrgos*.

Albuquerque, *Guzman*.

Badajoz, *Viuda de Carrillo* y *Sobrinos*.

Coria, *García*.

Don Benito, *Galvez García*.

Jerez de los Caballeros, *Administración de Correos*.

Llerena, *Guerrero*.

Mérida, *Arauna*.

Plasencia, *Pis*.

Trujillo, *Bravo*.

Zafra, *Guerro*.

EL CORREO DE LA MODA,

BOLETIN DEL BUEN TONO.

ELEGANCIA.

HERMOSURA.

Con este título nos proponemos dar al público semanalmente una esplicación circunstanciada de la moda de París, con los figurines y patrones que forman la elegancia de ambos sexos; y para que todas las clases de la sociedad logren por este medio adquirirlos con la mayor equidad posible, esponemos nuestro prospecto, esperando la buena acogida que nos han dispensado en otras publicaciones.

Condiciones de la suscripción.

EL BOLETIN DEL BUEN TONO saldrá todas las semanas empezando desde 1.^o de marzo próximo (*piscado*) ó antes, si se reciben los pedidos hechos á París. Constará de medio pliego de impresión con su cubierta de color, tipo y papel iguales al prospecto.

EL CORREO DE LA MODA se dividirá en dos secciones: una que explicará la moda de la semana corriente con su bello figurin, y otra en la que se anunciará todo lo concerniente al adorno de los elegantes.

Habrà dos clases de suscripciones:

Una de señoras con el CORREO y un figurin cada semana. Y otra de caballeros con opcion al mismo, un figurin cada quince dias y patrones grandes y pequeños, cuando se reciban de Paris.

Precios de suscripcion

Madrid.

Provincias.

Por tres meses. . 30 reales. Por tres idem. . 40 reales.

Advertencia. Los figurines con el *Boletin del buen tono* se esponderán sueltos á 3 reales en los puntos de suscripcion.

Puntos de suscripcion.

MADRID. En la redaccion, calle de santa Clara, número 8, cnarto principal, y en la Puerta del Sol, número 8, perfumería.

PROVINCIAS. En las principales librerías y en las administraciones de correos, ó librando su importe franco á favor de don Antonio Gutierrez de Leon.

NOTA.—Si se suscriben para recibir cada semana *El Correo de la Moda* y dos figurines solamente al mes, abonarán 7 rs. en Madrid y 9 en provincias.

OTRA.—Si se suscriben para recibir cada semana *El Correo de la Moda* y solo un figurin al mes, abonarán 4 reales en Madrid y 6 en provincias.

Se suscribe en Cáceres en la Imprenta-librería de don Lucas de Búrgos.

LIBROS de educacion primaria y utilidad positiva que se hallan venales en la librería de don Lucas de Búrgos.

Nueva Aritmética teórica elemental con el número suficiente de fórmulas y problemas ya resueltos sobre todas las operaciones que abraza y explica la teoría para la mas perfecta inteligencia de esta; por el profesor D. MANUEL LOPEZ BENITO.

Por su sencillez, precision, claridad, excelente método, sus bonitas definiciones y la mucha y luminosa doctrina que contiene en el menor volumen posible, la van adoptando para sus escuelas cuantos profesores de dentro y fuera de la corte tienen noticia de ella. Tambien es muy útil para los jóvenes que se dedican al comercio, y sobre todo para los que hayan de ser maestros de escuela elemental: precio 30 cuartos.

Agricultura teórico-práctica y económica, con aplicacion al clima y suelo de España, por el mismo AUTOR. Tratado especial para la infancia, generalizado ya para la lectura en muchas escuelas del Reino, pero que puede servir de gobierno á

nuestros agrónomos por la mucha doctrina y los interesantes cultivos que comprende, en tales términos, que pudiera muy bien llamarse la verdadera ciencia del labrador; está recomendado por toda la prensa periódica y por muchas autoridades: precio, el insignificante de seis rs. rústica y siete y cuartillo pasta holandesa, si se atiende á su inmenso material. Tambien se venden ambas obras en Plasencia en casa de D. Isidro Pis, y en Coria en la de D. José Saez Tejada.

PRODUCTOS QUÍMICOS

nuevamente descubiertos.

UNTO EN POLVO para lastrar las botas y zapatos, ablandar el cuero y conservarlo por mucho tiempo.

Este unto, fruto de incesantes experimentos, cuyas sustancias combinadas consisten esencialmente en la grasa de ballena y cera virgen, preparadas y reducidas á la accion disolvente, produce no solo con facilidad un lustre brillante, duradero y de hermoso negro, si que tambien ablanda y conserva de un modo admirable el cuero, manteniéndolo con un uso continuado en un estado suave y flexible, siendo ademas muy económico en razon de que una sola caja de precio tres reales, es suficiente para lastrar cien pares de botas.

Dentro la misma caja se halla una instruccion del modo de usarlo.

LAMPARILLAS INFALIBLES

PARA CONSERVAR LUZ POR LA NOCHE.

Estas lamparillas, cuyo principal mérito consiste esencialmente en su infalibilidad, la que solo por medio de una composicion química de las mechitas se ha podido lograr, con lo que se impide al mismo tiempo que despida tufo alguno, reuniendo ademas la comodidad de darles el grado de luz que se quiere al paso que consumen poco aceite, se ofrecen al público bajo la garantía que si el comprador, despues de haberlas probado por espacio de un mes, no quedase satisfecho de su eminente bondad, se le devolverá el importe.

Su precio es de dos reales la caja, que contiene el número de mechitas para tres meses, junto con una explicacion del sencillo modo de usarlas.

Ambos articulos se venden de comision en Plasencia, en la librería de Pis.

En la Corredera de S. Juan, casa núm. 11, de esta Capital, se vende yeso mate en barras, pizarras de todas dimensiones y lapiceros; todo á precios muy arreglados.